



Lista de No Admitidos – Evaluación Documental
La Facultad de Ciencias Económicas llama a Concurso Institucional para
“Docente Técnico UU3”

Institución: Facultad de Ciencias Económicas - UNA

Cargo: Docente Técnico

Categoría: UU3

Remuneración: G 4.034.100.-

Vacancias: 11 (once)

Fecha de publicación: 24-05-2017

Observaciones: Los postulantes que integran esta nómina, no acceden a la siguiente etapa del concurso, por no cumplir con los requerimientos del perfil (Evaluación Documental)

Nro. **Documento de identidad**

Observación

1	520743	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas. No presentó documento que acredite su antigüedad.
2	1814855	Excluido del proceso. Documentos presentados no se encuentran foliados en letras.
3	1356404	Excluido del proceso. Fotocopia de cédula presentada no se encuentra autenticada por escribanía.
4	1688371	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas.
5	2837248	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas todas las hojas presentadas.
6	3195451	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas.
7	384668	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas todas las hojas presentadas.
8	2466895	Excluido del proceso. No presentó documento donde conste la antigüedad mínima requerida en el perfil.
9	2058571	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas.
10	3383226	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas todas las hojas presentadas.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



11	3843132	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas todas las hojas presentadas.
12	816722	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas. No presentó documento donde conste la antigüedad mínima requerida en el perfil como funcionaria ni como docente.
13	1222557	Excluido del proceso. No se encuentran firmadas ni foliadas todas las hojas presentadas.

Los postulantes que no hayan sido admitidos o seleccionados, tendrán un periodo de diez (10) días hábiles, desde la fecha de publicación de los resultados finales, para retirar sus documentos personales de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (Inciso 36, Artículo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)